



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2025

FOLIO N° 0344

LA PLATA, 27 ENE 2025

VISTO el Expediente N° 4061-2053416/2024 por el cual se propicia la reubicación presupuestaria de la agente Florencia Daniela SANTILLAN; y

CONSIDERANDO:

Que existiendo la necesidad de jerarquizar el plantel de Agentes que prestan servicios en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de La Plata y teniendo en cuenta la complejidad y responsabilidad de las tareas que realiza la agente Florencia Daniela SANTILLAN, quien cumple funciones con carácter interino de JEFA DE DIVISIÓN DE TÉCNICA otorgadas mediante Decreto N° 1294/2023 en la Dirección de Gestión de Patrimonio de la Dirección General de Planeamiento Urbano Territorial, se solicita su reubicación;

Que el agente ha presentado oportunamente la documentación que avala su reubicación;

Que ha prestado conformidad a la presente gestión la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que la presente medida se dicta conforme la Ley N° 14.656;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Reubíquese presupuestariamente, a partir del 1º de enero de 2025, a la agente Florencia Daniela SANTILLAN, DNI N° 37.149.347, Legajo N° 724.164, en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 11, con régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Dirección de Gestión de Patrimonio, de la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial, dependiente de la Subsecretaría de Ordenamiento Urbano Territorial, de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matas Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0271